

Quito, 31 de marzo de 2017

Señores

Presidente y Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VILLACIS S.A.

Quito.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VILLACIS S.A.” y cumpliendo con lo estipulado por la empresa y el Art. 32 de la Ley de Compañías presento a consideración del Señor Presidente y de los Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico de 2016.

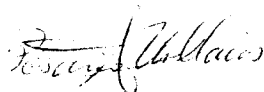
Examiné el balance general de “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VILLACIS S.A.” al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas integral, de evolución de patrimonio y de flujo del efectivo por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. En mi opinión, los estados financieros examinados, cuyas cifras corresponden con las registradas en los libros de contabilidad, presentan razonablemente la posición financiera de “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VILLACIS S.A.” al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptadas, aplicados uniformemente con los del año anterior.

Los procedimientos de control interno de la compañía se han realizado de acuerdo con las normas establecidas para este efecto.

Los resultados de la revisión no revelan situaciones que en mi opinión signifiquen incumplimiento de:

- **Normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio**
- **Omisión en el orden del día de la Junta General.**
- **Propuesta de renovación de administradores.**
- **Denuncias sobre gestión de los administradores.**
- **Asistencia a Juntas Generales.**

Muy atentamente,



María Rosario Villacis
COMISARIO